

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

DECRETO EXENTO Nº 5682

VISTOS:

La necesidad de contratar el "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA Y CAMIÓN";

El memorándum N°414 de fecha 11 de Noviembre de 2025 del Director de Servicios Generales a la Directora de Secplan, solicitando licitar el Servicio de arriendo de camionetas doble cabina y camión para Dependencias Municipales;

El Decreto Exento N°5447 de fecha 11 de Noviembre de 2025 que llama a propuesta pública del proyecto mencionado;

La publicación de la licitación "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA Y CAMIÓN", en el portal de Compras Públicas el 18/11/2025 con la ID 2337-63-LP25;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM;

El Decreto Alcaldicio N°4545 de fecha 10 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA Y CAMIÓN", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Marco Martínez Arellano		Profesional Depto. Servicios Generales
Juan Salgado Castro		Contabilidad y presupuesto
Víctor Campos Salas		Director Departamento Cultura y Deporte

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribese y Archívese.



GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
- Sr. Marco Martínez Arellano
- Sr. Juan Salgado Castro
- Sr. Víctor Campos Salas
- Departamento de Finanzas
- Servicios Generales
- Secretaria Comunal de Planificación (2)
- Archivo Oficina de Partes/
MMV/GRG/CYG/CIB/cib.-